

## Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Octavo Civil Del Circuito De Barranquilla



## CONSTANCIA SECRETARIAL.

Señora Juez: a su Despacho el presente proceso pendiente por señalar fecha para realizar audiencia. Sírvase proveer.

Barranquilla, 16 de noviembre de 2021.

KASANDRA PAREJO Secretaria

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO, BARRANQUILLA, DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).-

PROCESO: **VERBAL – MAYOR CUANTIA** RADICACION: 08001-31-53-008-2019-00193-00

**DEMANDANTE**: EDIFICIO MULTIFAMILIAR SAN FERNANDO DEL TABOR

S.A. – GRAMA CONSTRUCCIONES S.A.

Se fija la hora de las 2:30 p.m. del 24 de noviembre de 2021, como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de que trata el art. 373 del C.G. del P., la cual se realizará de manera virtual.

Puede consultar aquí el expediente 2019-193

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENIFER MERIDITH GLEN RIOS

Notificado por estado electrónico del 17 de noviembre de 2021

Palacio de Justicia, Dirección: Kra. 44 calle 38 Esq. Edif. Banco Popular Piso 4 Sala 5

Telefax: 3885005 EXT. 1097. <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a> Correo: <a href="mailto:ccto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co">ccto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>

Celular: 3043335343

Barranquilla - Atlántico. Colombia





Firmado Por:

Jenifer Meridith Glen Rios
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 008
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2eb3354c039c94b56f659f6fe395cd2428d58900c3d77f5c0d9e77c05372619e

Documento generado en 16/11/2021 04:59:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica